



# Ayuntamiento de Lanzahita

C.I.F. P 0 5 1 1 0 0 0 B

Plaza de la Constitución, 1

05490 LANZAHITA (Ávila)

Teléfono: 920 378 601

Fax: 920 378 542

## BANDO

### SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL

QUE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO HA APROBADO CON FECHA 16-12-2012 LA POSIBILIDAD DE PROCEDER AL

## ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA DE LAS VIVIENDAS SOCIALES

1. EL IMPORTE DE LA RENTA SERÁ DE DOSCIENTOS NOVENTA (290) EUROS MENSUALES.
2. EL PLAZO MÁXIMO PARA EJERCITAR LA OPCIÓN A COMPRA DE LA VIVIENDA SERÁ DE CINCO AÑOS.
3. EL IMPORTE DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS EN CONCEPTO DE RENTA HASTA EL MOMENTO DEL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE COMPRA, SE APLICARÁ AL ABONO DE LOS GASTOS DE ENTRADA DE LA VIVIENDA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO A CELEBRAR.
4. EN EL MOMENTO DEL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE COMPRA, EL ARRENDATARIO/ADJUDICATARIO DEBERÁ SUBROGARSE EN LA HIPOTECA CONCEDIDA POR CAJA DE AHORROS DE ÁVILA (BANKIA), FINANCIADA POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A 25 AÑOS.

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA O LLAMAR AL TELÉFONO 920 37 86 01  
LANZAHITA, 12 DE DICIEMBRE DE 2.012.

EL ALCALDE

